

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS S.A.P.U.
CENTRO DE SALUD CARDENAL CARO,
Desde el 21.07.2023 al 20.08.2023

1. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Es responsable de coordinar y apoyar las labores administrativas con el fin de mantener el buen funcionamiento de la Unidad. - Verificar la certificación de la previsión del paciente para determinar, si corresponde, el cobro por las prestaciones (ISAPRES, particulares) - Recibir ingresos propios por concepto de prestaciones médicas a pacientes beneficiarios y no beneficiarios del sistema de salud. - Confeccionar boletas por recepción de dinero. - Efectuar rendiciones diarias por dineros percibidos. - Tomar datos personales e ingresar al sistema computacional para confección o modificaciones en registro de ficha clínica. -Entrega de información, según sea el requerimiento.

TURNOS REALIZADOS

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
03/08/2023	1		


KATTY CORTÉS ALVAREZ
COORDINADORA S.A.P.U.


CATALINA CASTILLO
DIRECTORA CENTRO DE SALUD

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS S.A.P.U.
CENTRO DE SALUD CARDENAL CARO,
Desde el 21.08.2023 al 20.09.2023

2. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Es responsable de coordinar y apoyar las labores administrativas con el fin de mantener el buen funcionamiento de la Unidad. - Verificar la certificación de la previsión del paciente para determinar, si corresponde, el cobro por las prestaciones (ISAPRES, particulares) - Recibir ingresos propios por concepto de prestaciones médicas a pacientes beneficiarios y no beneficiarios del sistema de salud. - Confeccionar boletas por recepción de dinero. - Efectuar rendiciones diarias por dineros percibidos. - Tomar datos personales e ingresar al sistema computacional para confección o modificaciones en registro de ficha clínica. -Entrega de información, según sea el requerimiento.

TURNOS REALIZADOS

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
25/08/2023	7		
30/08/2023	7		


Katty Cortes Alvarez
COORDINADORA S.A.P.U.


CATALINA CASTILLO
DIRECTORA CENTRO DE SALUD
LA SERENA

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS

S.A.P.U.CENTRO DE SALUD CARDENAL CARO,
Desde el 21.09.2023 al 20.10.2023

3. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Es responsable de coordinar y apoyar las labores administrativas con el fin de mantener el buen funcionamiento de la Unidad. - Verificar la certificación de la previsión del paciente para determinar, si corresponde, el cobro por las prestaciones (ISAPRES, particulares) - Recibir ingresos propios por concepto de prestaciones médicas a pacientes beneficiarios y no beneficiarios del sistema de salud. - Confeccionar boletas por recepción de dinero. - Efectuar rendiciones diarias por dineros percibidos. - Tomar datos personales e ingresar al sistema computacional para confección o modificaciones en registro de ficha clínica. -Entrega de información, según sea el requerimiento.

TURNOS REALIZADOS

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
14/10/2023	16		
19/10/2023	7		


KATTY CORTÉS ALVAREZ
COORDINADORA S.A.P.U.


CATALINA CASTILLO
DIRECTORA CENTRO DE SALUD